

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



# ANEXO II SOLICITUD DE AYUDA

# SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES

IENTIDAD SOLICITANTE				
ENTIDAD SOLICITANTE DE	LA AYUDA:			
CIF:	DIRECCION:	DIRECCION:		
MUNICIPIO:	CP:		PROVINCIA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	TELF:		FAX:	
2DATOS DE LA PERSONA I	REPRESENTANTE LEGA	AL .		
APELLIDOS:	NOMBRE:	NOMBRE:		
NIF:	CARÁCTER D	CARÁCTER DE LA REPRESENTACIÓN:		
2 LÍNEA DE AYUDA SOLICI LINEA DE AYUDA)	TADA (SEÑALAR SOL)	AMENTE UNA, SE PI	RESENTARÁ UNA SOLICITUD POR	
LÍNEA:				
□ Línea I. Ayudas para	Línea I. Ayudas para la recogida separada de la fracción orgánica mediante el sistema puerta a puerta.			
, ,	Línea 2. Ayudas para la recogida separada de la fracción orgánica mediante el sistema de aportación en contenedor cerrado.			
, ,	Línea 3. Ayudas para la implantación de contenedores para compostaje municipal en poblaciones cor población inferior a 1000 habitantes.			
□ Línea 4. Ayudas para	Línea 4. Ayudas para la construcción o mejora de puntos limpios.			
□ Línea 5. Ayuda para municipales.				
3 PRESUPUESTO Y AYUDA	SOLICITADA			
PRESUPUESTO DE LA ACCIÓN:				
IMPORTE DE LA AYUDA SOLICITADA:				

La persona que suscribe (persona física o persona representante de la entidad) la presente solicitud,

# **DECLARA**

- 1. Que en aplicación de lo dispuesto en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura:
  - a) El solicitante no ha sido condenado mediante sentencia firme a la pérdida de posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
  - b) El solicitante no se encuentra incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.
  - c) El solicitante se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, y no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma, en la forma que se determine reglamentariamente.
  - d) El solicitante se encuentra al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
  - e) El solicitante no ha sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley 6/2011, de 23 de marzo, o la Ley General Tributaria.
  - f) En el caso de entidades sin personalidad jurídica previstas en el artículo 10.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ninguna de las personas que forman parte se halla incurso en ninguna de las prohibiciones de los apartados anteriores.

	Respecto de otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad que la que se solicita (procedentes de cualquier administración o ente público, nacionales o internacionales), declaro:					
NO haber solicitado o recibido ayudas o subvenciones para la misma finalidad que la que s (procedentes de cualquier administración o ente público, nacionales o internacionales).				' '		
		Haber solicitado las siguiente	es ayudas o subvencior	nes para la misma finali	dad que la que se solicita:	
echa	l	Organismo	Tipo de ayuda	Importe	Estado de tramitación *	

Fecha	Organismo	Tipo de ayuda	Importe	Estado de tramitación *

<sup>\*</sup> Estado de tramitación: solicitada, concedida, no concedida o rechazada.

3. Respecto al comienzo de las actuaciones a realizar, declaro:

		Que las inversiones, no han sido realizadas antes de la presentación de la presente solicitud de subvención.
<b>1</b> .	Autoriza	ción de la consulta de oficio de datos:
		Autorizo a la Dirección General de Sostenibilidad a que compruebe que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
		Me opongo expresamente a que la Dirección General de Sostenibilidad compruebe de oficio que el solicitante se encuentra al corriente sus obligaciones fiscales con la Seguridad Social y la Hacienda Autonómica.

5. Respecto del IVA, declaro:

Que el IVA facturado no es	recuperable con	arregio a la	legislación	nacional e	n materia d	۵VI ما
Que el 1777 lactulado llo es	recuperable con	air cgio a ia	icgisiacioni	nacional c	ii iiiacci ia c	10 11/1

6.	Respecto	o de la documentación de la solicitud:
		Se acompaña la documentación técnica establecida en el Anexo I del Decreto 79/2021.
		Se acompaña documentación administrativa establecida en el artículo 9 del Decreto 79/2021
se estable mejorar la para el ej	ecen las b a gestión o	cribe, conoce y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por Decreto 79/2021, por la quases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a entidades locales para actuaciones encaminadas le residuos municipales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece la convocatori y declara ante esta Administración su intención de realizar la actuación, SOLICITANDO la concesión de loceda.
		que todos los datos expuestos en esta solicitud son correctos y veraces, comprometiéndose a aportar lo corios que se soliciten o los datos adicionales que se requieran.
		Enen la fecha de la firma electrónica.
		Firma electrónica de la persona representante legal de la entidad.

Ilmo. Sr. Director General de Sostenibilidad.

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso/formulario correspondiente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

#### Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable Junta de Extremadura: Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.
- Dirección: Paseo de Roma s/n-Módulo C-2ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz).
- Correo electrónico: dgsostenibilidad.tes@juntaex.es.-Teléfono: 924004541.
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es.

#### Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Serán tratados con la siguiente finalidad: gestión y resolución de la ayuda.

# Legitimación para el tratamiento de sus datos:

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Reglamento (UE) 1303/2013, del Parlamento y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes y disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentos.

# Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

Podrán ser comunicados a:

Intervención General de la Junta de Extremadura.

Tesorería de la Junta de Extremadura.

Publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Asimismo, podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

## Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

# Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden s er solicitados en el Portal Web de Sede Electrónica o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.